

Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 214-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Coordinación de Educación Física
- Coordinación de Escuelas Artísticas Vocacionales

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 21 de junio de 2023


Objeto: Recordatorio sobre los requisitos para la publicación de llamados en Educativos.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio a las autoridades de las instituciones educativas bajo su dependencia para recordar que deberán cumplirse todos los requisitos para la publicación de llamados en educaciones realizados mediante el Sistema de Gestión Educativa Mendoza (GEM). Se realiza este recordatorio en virtud de haberse detectado varios llamados con datos incompletos.

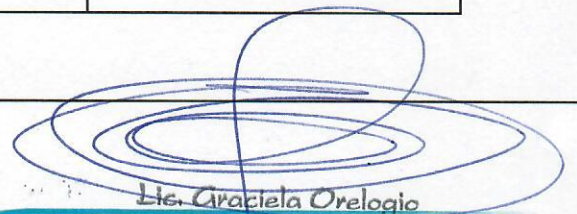
> Prestar especial importancia a la carga de los siguientes datos:

- Denominación del Espacio Curricular/Cargo
- Domicilio de la Escuela
- Artículo
- Curso
- Horario
- Tipo de concurso (virtual/presencial)
- Prioridad
- Condiciones
- Observaciones
- Movilidad

> La carga de los datos deberá estar de acuerdo con lo previsto en WikiGEM:

Enlace	Código QR
https://wikigem.mendoza.edu.ar/llamados/educacionales	

Cordialmente,



MENDOZA
GOBIERNO

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar